



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para Todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000980

LITUECHE, 24 AGO 2021

“Adjudica Licitación para la Adquisición de SERVICIO DE NOCHERO ESCUELA CRSH, ID 5124-32-LE21”.

DAEM: 0567.-
24/08/2021

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica CRSH.
- El Ord. N° 43 de fecha 064/08/2021 del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la contratación de un nochero para resguardar las dependencias de estas.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- Dimensión: Gestión de Recursos
- Acción: Contratación de personal.
- Descripción de la Acción: Contratar con el procedimiento de selección de personal que ofrezca las condiciones profesionales óptimas para su desempeño profesional y laboral.
- La Autorización de la contratación por parte del Jefe UTP, según Certificado N° 46 de fecha 05/08/2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 225.
- La necesidad de contratar los Servicios de Nochero para el año 2021-2023.
- La necesidad de Licitación este Servicio:
- El Decreto Alcaldicio N° 924 de fecha de 09/08/2021, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-32-LE21.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Alcalde y Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “SERVICIO DE NOCHERO ESCUELA CRSH”, Al oferente **JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO**, Rut: [REDACTED], por un valor de \$ 12.000.000.- (Doce millones de pesos), valor con impuesto incluido. -
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 002, cuenta denominada “Servicio de Vigilancia”. Con cargo a los Recursos de Ley Sep. comuna de Litueche.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVASE



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (S)

RAE/CSM/ACR/RPV/RDD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-32-LE21

"CONTRATACION SERVICIO DE NOCHERO ESC. CRSH."

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe Departamento de Educación (S), Ramón Donoso Díaz, RUN [REDACTED]
- Sra. DIDECO, Yanina Madariaga Moya, RUN [REDACTED]
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN [REDACTED]

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3
2	JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO	7.597.300-4

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 77.020.963-3	Oferente N° 2 7.597.300-k
Anexo N° 1	✓	✓
Anexo N° 2	X	✓
Anexo N° 3	X	✓
Anexo N° 4	✓	✓
Anexo N° 5	X	✓
Anexo N° 6	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓
Observaciones	No presenta Anexos N° 2, 3 y 5. Anexo N° 6 no presenta toda la información solicitada. No Cumple con lo solicitado en las bases	Cumple con lo solicitado en las bases

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación	Oferente N° 1 77.020.963-3	Oferente N° 2 7.597.300-4
Acreditación de experiencia en el rubro	X	✓
Observaciones	De 22 O.C. solo 8 corresponden al oferente y ninguna por un rubro a fin de la licitación presente	Presenta más de 24 meses de experiencia.

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 2, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	30%
Oferta Administrativa	30%
Oferta Económica	40%
TOTAL	100%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 2		
					Oferta	Puntaje	%
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%
	EXPERIENCIA			20%	+ 24	100	20%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%	X	100	10%
		aclaramiento de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
	PROVEEDOR LOCAL	Proveedor de la comuna	100	20%	X	100	20%
		Proveedor de la provincia	50				
		Proveedor de la región o nacional	10				
ECONÓMICO	PRECIO		60	40%	\$442.500	60	40%
TOTAL							100%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO**, Rut: [REDACTED], que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, por encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Ramón Donoso Díaz
Jefe DAEM

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura

Janina Madariaga Moya
DIDECO

Litueche, 24 de Agosto de 2021.